



Fecha: 30/9/2023

Hora: 00:00

Asunto: DECISION 5

Doc. Nº: 23

De: Comisarios Deportivos

Para: Concursante Nº 31

Los Comisarios deportivos del CEEA, tras haber asistido a todo el proceso sobre el expediente abierto al concursante vehículo número 31 y analizando conjuntamente los informes aportados por:

- Director de Carrera
- Cronometraje
- Delegado Técnico de la FIA.

Han determinado lo siguiente:

Piloto y vehículo nº: 31 – Mikel Mostajo y Javier Zuazola

Concursante: Real Peña Motorista Vizcaya

Hora (hecho): 13:24

Hecho: No seguir el itinerario oficial indicado en el RoadBook y circular por encima de la velocidad establecida tanto por el Roadbook, como el permitido en el Código de circulación.

Infracción: Incumplimiento artículos 3.6 y 6 del FIA EcoRallye Cup e incumplimiento de los Artículos 9.2.4 y 13.6 del Reglamento Deportivo CEEA 2023.

Decisión: Adoptar la decisión colegiada por parte los Stewards de la FIA y descalificar al vehículo 31 del IV Eco Rallye Bilbao Petronor 2023. DECISION No.3 FIA ECO Rallye Cup.

D. Wladimir Pastuschuk
Presidente CC.DD

D. Jerónimo Cuerva
Comisario Deportivo

D. Miguel Arévalo
Comisario Deportivo